



# Asamblea General

Distr. general  
30 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 72 c) del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para 2021

**Promoción y protección de los derechos humanos:  
situaciones de los derechos humanos e informes de  
relatores y representantes especiales**

## **Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar**

### **Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/75/L.34](#)**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Tsu Tang Terrence Teo (Singapur)

1. Durante la parte principal del septuagésimo quinto período de sesiones, la Quinta Comisión celebró reuniones oficiales y a distancia debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en las que, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/75/L.34](#) ([A/C.5/75/17](#)) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/75/7/Add.32](#)). La Quinta Comisión examinó esta cuestión oficialmente de manera presencial en su octava sesión, celebrada el 30 de diciembre de 2020. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de la cuestión por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes<sup>1</sup>.

2. En su octava sesión, celebrada el 30 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/75/L.15](#), secc. F), presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Kuwait. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/75/L.15](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

---

<sup>1</sup> [A/C.5/75/SR.8](#).



## Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, si aprobara el proyecto de resolución [A/C.3/75/L.34](#), en 2021 se necesitarían recursos adicionales por valor de 1.152.600 dólares de los Estados Unidos, deducidas las contribuciones del personal, a fin de mantener la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar. Se solicita la aprobación de esos recursos en la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2021, en relación con las misiones políticas especiales.

---

<sup>1</sup> [A/C.5/75/17](#).

<sup>2</sup> [A/75/7/Add.32](#).